



SESION EXTRAORDINARIA N° 53

En Padre Las Casas, a martes 27 de octubre del año dos mil quince, siendo las 16:09 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
3. ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.
5. AUTORIZACIÓN CONTRATO “CONSTRUCCIÓN C.S. CODOPILLE, NIÁGARA, HUICAHUE, ITINENTO, PADRE LAS CASAS”.
6. REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N°51, de fecha 02 de octubre de 2015. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui)

Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N°52, de fecha 16 de octubre de 2015. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo)

Los votos de abstención de los señores Concejales Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, se debe a que no estuvieron presentes en la Sesiones Extraordinarias respectivas.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

El señor Alcalde, señala que hay informe de Comisión de Administración y Finanzas, respecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Básicos y Otras, y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal “Ítem Servicios Básicos y Otras”

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°103, de fecha 13 de octubre 2015.

La comisión se reúne el día 20 de octubre 2015, con la presencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui R., Sr. Jaime Catriel Q., Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria “Ítem Servicios Básicos y Otras”.
2. La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de la Secpla, señala que en atención al aumento del consumo y avance de la ejecución presupuestaria a la fecha, se precisa la suplementación de las siguientes Cuentas de Gastos Operacionales y de Servicios a la Comunidad: Telefonía fija y celular M\$8.000; Servicio de Aseo M\$30.000; Desahucios e Indemnizaciones M\$30.000; todas del Área de Gestión 01 Gestión Interna; Electricidad (Alumbrado Público) M\$55.000; Aseo Domiciliario (Ingreso a Vertedero) M\$18.000; del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad; del Presupuesto Municipal Vigente.
3. La Comisión revisa la modificación presentada y se consulta a la Sra. Yenny Fonseca, Profesional de la Secpla, sobre el aumento de los gastos en los Servicios de Aseo, alumbrado público, servicio de aseo domiciliario e ingreso al vertedero.
4. La Sra. Yenny Fonseca, Profesional de la Secpla, señala que en lo que dice relación con los consumos de alumbrado público, servicios de aseo domiciliarios, se debe considerar el aumento de poblaciones y villas como también la incorporación de distintos sectores rurales en estos servicios.

5. La Concejala Sra. Ana María Soto C. que preside, señala en relación con el Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público con la Empresa Elecnor, que está vigente hasta el 2016, que cuando se informó al Concejo se indicó que iba a significar una disminución de los consumos, pero pareciera no existir tal ahorro.
6. La Comisión acuerda solicitar los siguientes Informes:
- Informe sobre el ahorro generado en el gasto de Alumbrado Público durante la vigencia del contrato de mantención con la Empresa Elecnor.
 - Informe sobre las estrategias concretas sobre la disposición final de los residuos domiciliarios que va a implementar el Municipio, por el inminente cierre del Vertedero Boyeco.
 - Informe sobre la vigencia de los contratos de servicio de aseo de los inmuebles Municipales con la Empresa Lago Chapo.

Conclusión:

1. La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Ítem Servicios Básicos y Otras", debiendo la Administración hacer entrega de los informes solicitados.
2. La Comisión acuerda solicitar al Sr. Alcalde, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, nombrar para que tengan la calidad de sujetos pasivos por Lobby o Gestión de Intereses Particulares, a los siguientes funcionarios:

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Administrador Municipal | : Sr. Oscar Gutiérrez Seguel |
| Secretario Comunal de Planificación | : Sr. Cristian Brown Riquelme |
| Director de Asesoría Jurídica | : Sr. Rodrigo Poblete Ramos |
| Director de Finanzas | : Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón |
| Jefe de Gabinete | : Sr. Edgardo Sepúlveda Oliva |
| Encargada de Gabinete Rural | : Sra. Evelyn Mora Gallegos |

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Ítem Servicios Básicos y Otras", por un monto de M\$142.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Ítem Servicios Básicos y Otras", por un monto de M\$142.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Ítem Servicios Básicos y Otras

En atención al aumento del consumo y avance de la ejecución presupuestaria a la fecha, se precisa la suplementación de las siguientes Cuentas de Gastos Operacionales y de Servicios a la Comunidad: Telefonía fija y celular, M\$8.000; Servicio de Aseo, M\$30.000; Desahucios e indemnizaciones M\$30.000; todas del Área de Gestión 01 Gestión Interna; Electricidad (Alumbrado Público), M\$55.000; Aseo Domiciliario (Ingreso a Vertedero), M\$18.000; del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad; del Presupuesto Municipal Vigente.

El financiamiento proviene de disponibilidades existentes en Ítems de Gastos del Área de Gestión 01 Gestión Interna, y cierre de los Programas “Unidad Veterinaria”, “Gestión Ambiental” y “Asistencia Técnica de Iniciativas Sociales de Inversión” año 2015, del Área de Gestión 04 Programas Sociales; saldos de Programas año 2014, y mayor ingreso por concepto de Fondo Común Municipal año 2015; en los montos que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna.

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| | | |
|---------------|------------------------------------|---------------------|
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 1.043.- |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | M\$ 286.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 7.049.- |
| 22 10 | Servicios Financieros y de Seguros | M\$ 2.000.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | M\$ 500.- |
| 24 03 101 001 | A Educación | <u>M\$ 13.000.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 23.878.- |

Área de Gestión 04 Programas Sociales.

1 Programa Gestión Ambiental, año 2015.

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| | | |
|-------|-------------------------------|-----------------|
| 21 04 | Otros Gastos en Personal | M\$ 3.000.- |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | M\$ 338.- |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 152.- |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | M\$ 182.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 76.- |
| 22 07 | Publicidad y Difusión | M\$ 600.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 391.- |
| 22 11 | Cursos de Capacitación | M\$ 300.- |
| 29 99 | Otros Activos no Financieros | <u>M\$ 22.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 5.061.- |

2 Programa Calificación, Tratamiento de Asistencia Social, año 2014.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-----------|--|--------------------|
| 24 01 007 | Asistencia Social a Personas Naturales | <u>M\$ 2.932.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 2.932.- |

3 Programa Unidad Veterinaria, año 2014.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-------|-----------------------------|------------------|
| 22 04 | Materiales de uso o consumo | <u>M\$ 114.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 114.- |

4 Programa Centro Mapuche Remolino, año 2014.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-------|-------------------|-----------------|
| 22 05 | Servicios Básicos | <u>M\$ 36.-</u> |
|-------|-------------------|-----------------|

| | | |
|--|--|---------------------|
| | Sub Total: | M\$ 36.- |
| 5 Programa Distribución Agua Potable, año 2014. | | |
| Cuenta de Gastos que Disminuye: | | |
| 22 05 | Servicios Básicos | <u>M\$ 24.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 24.- |
| 6 Programa Unidad Veterinaria, año 2015. | | |
| Cuentas de Gastos que Disminuyen: | | |
| 21 04 | Otros Gastos en Personal | M\$ 238.- |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | M\$ 92.- |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 12.- |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | M\$ 200.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 2.644.- |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | M\$ 50.- |
| 22 07 | Publicidad y Difusión | M\$ 260.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 100.- |
| 29 04 | Mobiliario y otros | M\$ 53.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | <u>M\$ 100.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 3.749.- |
| 7 Programa Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión, año 2015. | | |
| Cuenta de Gastos que Disminuye: | | |
| 21 04 | Otros Gastos en Personal | <u>M\$ 3.110.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 3.110.- |
| Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. | | |
| 1 Programa Ornato en Primavera - verano, año 2014. | | |
| Cuenta de Gastos que Disminuye: | | |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | <u>M\$ 155.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 155.- |
| Área de gestión 06 Programas Culturales | | |
| 1 Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, año 2014. | | |
| Cuentas de Gastos que Disminuyen: | | |
| 22 05 | Servicios Básicos | <u>M\$ 115.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 115.- |
| Total cuentas de Gastos que Disminuyen | | M\$ 39.174.- |
| Cuenta de Ingresos que Aumenta: | | |
| 08 03 - 01 | Participación del Fondo Común Municipal.- Art 38 DL N° 3.063, de 1979 | <u>M\$102.826.-</u> |
| | Sub Total: | M\$102.826.- |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: | | |
| 22 05 - 01 | Servicios Básicos | M\$ 21.000.- |
| 22 05 - 02 | Servicios Básicos | M\$ 55.000.- |
| 22 08 - 01 | Servicios Generales | M\$ 33.000.- |
| 22 08 - 02 | Servicios Generales | M\$ 3.000.- |
| 23 01 - 01 | Prestaciones Sociales del Empleador | <u>M\$ 30.000.-</u> |
| | Sub Total: | M\$142.000.- |

El señor Alcalde, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Básicos y Otras, por un monto de M\$142.000.-

3. ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Mayores Ingresos por Recaudación de Multas RMTNP y Permisos de Circulación, por un monto de M\$56.600.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Arriendo y Otros para Actividad de Capacitación, por un monto de M\$3.200.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015, por un monto de M\$2.600.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Programa Mejoría de la equidad en salud Rural Año 2015”, por un monto de M\$841.-
- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ingreso Fondos Programa de Incentivo al Mejoramiento de Gestión Municipal, por un monto de M\$10.-

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Mayores ingresos por recaudación de Multas RMTNP y Permisos de Circulación.

Desde la Dirección de Adm. y Finanzas, se informa y solicita la presente modificación presupuestaria, la cual, tiene por objeto suplementar cuentas por mayores ingresos, tales como Multas del RMTNP que administra el Registro Civil, fondos que a la vez se deben enviar a la municipalidad de origen y registro civil entre otros, también se estima percibir mayores ingresos por concepto de permisos de circulación por lo que también se debe asignar fondos a la contra cuenta Aporte al Fondo Común Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Aumento Cuentas de Ingresos:

| | | |
|-------|--------------------------------|-------------|
| 03 02 | Permisos Y Licencias | M\$51.200.- |
| 08 02 | Multas Y Sanciones Pecuniarias | M\$ 5.100.- |
| 08 04 | Fondo De Terceros | M\$ 300.- |
| | Sub Total: | M\$56.600.- |

Aumento Cuentas De Gastos:

| | | |
|---------------|---|-------------|
| 22 05 | Electricidad | M\$19.200.- |
| 24 03 092 002 | Multas Art.14, N°6, Ley 18.695-Multas Tag | M\$ 1.300.- |
| 24 03 100 | A Otras Municipalidades | M\$ 3.800.- |
| 24 03 090 001 | Aporte Año Vigente | M\$32.000.- |
| 26 04 | Aplicación Fondos De Terceros | M\$ 300.- |
| | Sub Total: | M\$56.600.- |

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Cristian Brown, Secpla.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a que en diciembre de 2014 se dejó suplementada la cuenta de electricidad, solicita información mediante mail, respecto de si ha habido una cantidad de mayor consumo o no se calculó bien el presupuesto y se dio origen a esta Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Mayores ingresos por recaudación de Multas RMTNP y Permisos de Circulación, por un monto de M\$56.600.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Arriendo y Otros para Actividad de Capacitación.

Se requiere suplementar la cuenta "Otros Gastos" de los Concejales, otros arriendos, para realizar actividad de capacitación sobre actualización de normativa municipal de acuerdo a disposiciones de SUBDERE y Contraloría General de la República conocimientos necesarios la elaboración, aprobación, evaluación y posterior control del presupuesto municipal para el año 2016, participarán los Sres. Concejales, Alcalde, Equipo de Directores y Profesionales de distintas áreas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos:

| | | |
|--------------|------------------------------|--------------------|
| 21 04 | Otros Gastos en Personal | M\$ 1.900.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 200.- |
| 22 09 | Arriendos | M\$ 1.100.- |
| 22 05 - 7099 | Servicios Básicos | M\$(2.700).- |
| 22 06 - 7099 | Mantenimiento y Reparaciones | <u>M\$(500).-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 0.- |

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del

Presupuesto Municipal, Arriendo y Otros para Actividad de Capacitación, por un monto de M\$3.200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales 2015

Se presenta al Concejo Municipal, propuesta de otorgar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por M\$2.600. Recursos que estarán destinados al pago de cuarteros para Sexta Compañía, Brigada de Metrenco y Brigada de San Ramón.

El financiamiento se encuentra disponible en el Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente; precisando, según instrucciones del Clasificador Presupuestario, reasignar dicha suma a la Cuenta 24 01 005 (02).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas
Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|----------------|-----------------------------|-------------------|
| 24 01 004 - 04 | Organizaciones Comunitarias | <u>M\$2.600.-</u> |
| | Sub Total: | M\$2.600- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|----------------|-----------------------------------|-------------------|
| 24 01 005 - 02 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$2.600.-</u> |
| | Sub Total: | M\$2.600.- |

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la solicitud.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita informe respecto del saldo a la fecha del Programa de Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas del Área de Gestión 04. También reitera al señor Director de Desarrollo Comunitario, a solicitud del Concejo Municipal, que cuando se presenten solicitudes de subvenciones a este Cuerpo Colegiado, se adjunten las fichas respectivas.

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015, por un monto de M\$2.600.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Programa Mejoría de la equidad en salud Rural Año 2015”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignación presupuestaria al programa celebrado mediante convenio con el Servicio de salud Araucanía Sur, denominado "Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2015", para una correcta ejecución del mismo, por un monto de M\$841.

Se adjunta Memorándum N° 163 (19.10.15) y antecedentes técnicos necesarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | |
|-------|---------------------|----------------------|
| 21 02 | Personal a Contrata | M\$ 841.- |
| | | Sub Total: M\$ 841.- |

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-------|-----------------------------|----------------------|
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 400.- |
| 22 05 | Servicios Básicos | M\$ 441.- |
| | | Sub Total: M\$ 841.- |

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de la solicitud.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, "Programa Mejoría de la equidad en salud Rural Año 2015", por un monto de M\$841.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Ingreso Fondos Programa de Incentivo al Mejoramiento de Gestión Municipal.

La Dirección de Administración y Finanzas solicita aperturar en el Presupuesto Municipal la cuenta 13 03 002 999 "Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE", lo anterior para ingresar fondos remitidos por SUBDERE, correspondientes a Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal", de acuerdo a lo indicado en la resolución 193 (03.07.15) de la SUBDERE.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Aumento Cuentas de Ingresos:

| | | |
|---------------|---|----------|
| 13 03 002 999 | Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE | M\$ 10.- |
|---------------|---|----------|

Sub Total: M\$ 10.-

Aumento Cuentas de Gastos:

29 06 Equipos Informáticos

M\$ 10.-

Sub Total: M\$ 10.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas.

El señor Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ingreso Fondos Programa de Incentivo al Mejoramiento de Gestión Municipal, por un monto de M\$10.-

4. SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|------------------------|-----------|-------------|-------------------------|
| Taller Laboral Las Mariposas. | Confeccionando sueños. | 13 | \$250.000.- | Adquisición de telas. |

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Mariposas, por un monto de M\$250.000, para adquisición de telas.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-------------|--|
| Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayén. | Construyendo espacios de esparcimiento para los niños del Jardín Infantil We Rayén. | 22 | \$193.000.- | Adquisición de banco de madera, módulo columpio, orejas de oso, lavanda francesa y cineraria jester. |

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayén, por un monto de M\$193.000, para adquisición de banco de madera, módulo columpio, orejas de oso, lavanda francesa y cineraria jester.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|--|-----------------|---------------|--|
| Cuerpo de Bomberos de Temuco. | Implementos de trabajo y seguridad, adquisición de material menor, combustibles y lubricantes y contratación de conductor cuarteros. | Padre Las Casas | \$2.600.000.- | Cuarteros para Sexta Compañía, Brigada Metrenco y Brigada San Ramón. |

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$2.600, para financiar cuarteros para Sexta Compañía Brigada Metrenco y Brigada San Ramón.

5. AUTORIZACIÓN CONTRATO “CONSTRUCCIÓN C.S. CODOPILLE, NIÁGARA, HUICHAHUE, ITINENTO, PADRE LAS CASAS”.

El señor Alcalde, señala que esta materia se encuentra en Comisión de Administración y Finanzas y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, informa que se han realizado varias reuniones de comisión respecto de esta materia, incluso hoy antes de la Sesión Extraordinaria se reunieron con algunos de los profesionales, Asesor Jurídico y Secretario Comunal de Planificación. Agrega que se ha solicitado algunos antecedentes, específicamente las Bases de Licitación, y la comisión resuelve continuar trabajando esta materia en comisión.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Autorización Contrato “Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Autorización Contrato “Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas”.

De acuerdo a Informe de Comisión de Administración y Finanzas recientemente expuesto, esta materia continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

6. REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

El señor Alcalde, señala que hay informe de Comisión de Administración y Finanzas y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, colaboró respecto de esta materia y él dará lectura al Informe de Comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, da lectura a informe de Comisión de Administración y Finanzas:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria Nº103 de fecha 13 de octubre de 2015.

La Comisión se reúne el día 22 de octubre de 2015, con la asistencia de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sra. Ana María Soto C., preside el Concejal Juan Nahuelpi R. Además asisten los representantes de los funcionarios don Víctor Arancibia (Cesfam Pulmahue), Víctor Figueroa (Daem PLC), Alfredo Tenorio (Daem PLC), Javier Nempu (Municipalidad), Daniel Alarcón (Cementerio) y Pablo Zamorano (Asesoría Jurídica).

Consideraciones informadas durante la Comisión.

1. Se cuenta con la minuta Propuesta "Reglamento Interno de Higiene y Seguridad", en la cual se solicita autorización para su aprobación y posterior aplicación a los funcionarios Municipales, Salud, Educación y Cementerio.
2. La comisión, revisados los antecedentes en conjunto con los funcionarios indicados, acuerdan solicitar a la Administración Municipal, la contratación de un Profesional de prevención en Riesgo, una vez puesta en marcha el presente Reglamento, presupuestando para el año 2016 los recursos necesarios para este funcionario.

Conclusión: La comisión, por acuerdo de todos los Concejales asistentes, aprueba el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente (s), Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre "Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Municipalidad de Padre Las Casas".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre "Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Municipalidad de Padre Las Casas".

El señor Alcalde, de acuerdo al informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, somete a votación "Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Municipalidad de Padre Las Casas".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, "Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Municipalidad de Padre Las Casas".

Se levanta la sesión a las 16:53 horas.